



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD *UFI - S*

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION

PROGRAMA DE DESARROLLO DE SEGUROS PUBLICOS PROVINCIALES DE SALUD – PHIP
8062 / 8516- SUMAR

PROYECTO DE PROTECCION DE LA POBLACION VULNERABLE CONTRA
ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES – (ECNT) PROYECTO BIRF 8508 - AR

PROYECTO DE FUNCIONES ESPECIALES Y PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA II - FESP II
PROYECTO BIRF 7993 - AR

NOTA Nº 3055/17

Buenos Aires, 09 de Octubre de 2017

Referencia: Pedido de Cotización

EXP-2017-22477611-APN-UFIS#MS

“Contratación del Servicio de Máquinas
Expendedoras de Bebidas Calientes - FESP II -
SUMAR - PROTEGER”

Enmienda Nro. 1

En la carta de presentación:

Donde dice: Las **propuestas** deberán presentarse en un sobre cerrado, a más tardar el día **13 de Octubre de 2017 hasta las 13:00 hs**

Debe decir: Las **propuestas** deberán presentarse en un sobre cerrado, a más tardar el día **18 de Octubre de 2017 hasta las 13:00 hs**

En el Anexo I “En el pliego de bases y condiciones Punto 8 Presentación y contenido de las propuestas”

Donde dice Las propuestas deberán presentarse en un sobre cerrado antes de la fecha tope establecida en la Carta de Invitación a las **13:00 horas del día 13 de Octubre de 2017**, en nuestras oficinas sitas en **Av. 9 de julio 1925, 4to Piso Oficina 407 (C1073ACA)** Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel/Fax: 4372-3733; el sobre deberá contener en su frente la leyenda:

Debe decir: Las propuestas deberán presentarse en un sobre cerrado antes de la fecha tope establecida en la Carta de Invitación a las **13:00 horas del día 18 de Octubre de 2017**, en nuestras oficinas sitas en **Av. 9 de julio 1925, 4to Piso Oficina 407 (C1073ACA)** Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel/Fax: 4372-3733; el sobre deberá contener en su frente la leyenda:



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

En el Anexo I “Pliego de bases y condiciones punto 14 Duración del Contrato”:

Donde dice: La contratación del Servicio de Máquinas Expendedoras de Bebidas Calientes - FESP II -SUMAR - PROTEGER - tendrá una duración de Doce (12) meses, con la posibilidad de ampliarlo por Tres (2) meses adicionales.

Debe decir: La contratación del Servicio de Máquinas Expendedoras de Bebidas Calientes - FESP II -SUMAR - PROTEGER - tendrá una duración de Doce (12) meses, con la posibilidad de ampliarlo por Dos (2) meses adicionales.

Sin otro particular saluda a ustedes muy atentamente.

Silvia Beatriz Perez
Dra. SILVIA BEATRIZ PEREZ
Coordinadora de Adquisición y
Contrataciones
UFI-SALUD